



Resolución Legislativa N°. 06-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 25 de enero de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 25 de enero del 2018, las 14H40.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 02-SG-2018 del día jueves 25 de enero del 2018, el Concejo Municipal conoció resolvió suspender el séptimo y octavo puntos del orden del día, referentes a: 7) Conocimiento que deroga la resolución que declaró beneficiario del lote N° DOCE, Manzana N° NOVENTA Y CINCO, clave catastral N° 1-3-95-12, ubicado en la Lotización Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, al señor Flores Cajamarca Juan Carlos, de estado civil casado con María Lissetty Alvia Zambrano y, 8) Conocimiento y resolución que declara nueva beneficiaria del lote de terreno N° DOCE, Manzana N° NOVENTA Y CINCO, clave catastral N° 1-3-95-12, ubicado en la Lotización Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a la señora Ramos Silva Gianina Alexandra, por tener relación entre ellos, hasta que se verifique bien los datos del lote en referencia.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a Secretaria General a fin que se verifique la información y se soliciten las correcciones pertinentes de ser el caso; y, posteriormente incluir en el orden del día de la próxima sesión de Concejo Municipal.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - **LO CERTIFICO.**-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 06-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 25 de enero del 2018.- San Miguel de los Bancos, 25 de enero del 2018, a las 16H46.- **LO CERTIFICO.**-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL